

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TÍTULO:

Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021.

AUTORES:

Mendoza Ayala Gabriel Ignacio

Martínez Peña Sandra Cecilia

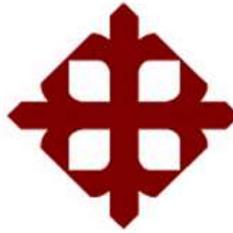
**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TUTORA:

Ing. Rodríguez Briones, Gabriela Elizabeth, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

19 de abril del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Mendoza Ayala Gabriel Ignacio y Martinez Peña Sandra Cecilia**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

TUTORA

f. _____

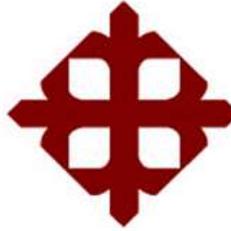
Ing. Rodríguez Briones, Gabriela Elizabeth, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Mendoza Ayala Gabriel Ignacio y Martínez Peña Sandra
Cecilia**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021**, previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

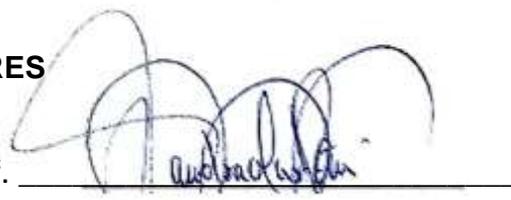
Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

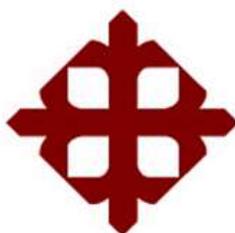
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del año 2022

AUTORES

f. 
Mendoza Ayala Gabriel Ignacio

f. 
Martínez Peña Sandra Cecilia



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

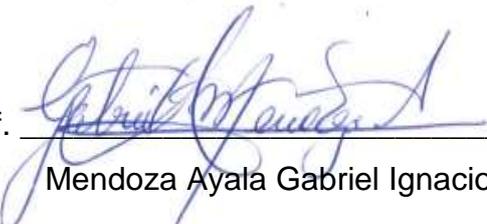
AUTORIZACIÓN

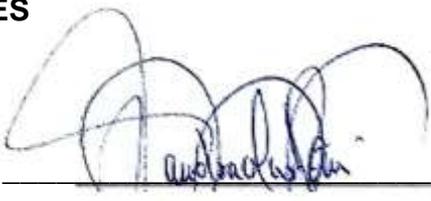
Nosotros, **Mendoza Ayala Gabriel Ignacio y Martínez Peña Sandra
Cecilia**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 días del mes de abril del año 2022

AUTORES

f. 
Mendoza Ayala Gabriel Ignacio

f. 
Martínez Peña Sandra Cecilia

REPORTE URKUND

<https://secure.arkund.com/view/127527540-990028-882515#/>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are listed: 'Documento: Mendoza - Martinez - Tesis final.docx (D133494985)', 'Presentado: 2022-04-12 17:25 (-05:00)', 'Presentado por: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido: linda.yong.ucsg@analysis.arkund.com', and 'Mensaje: Martinez_Mendoza [Mostrar el mensaje completo](#)'. A yellow highlight indicates that 6% of the 18 pages consist of text from 5 sources. On the right, the 'Lista de fuentes' (List of sources) tab is active, showing five entries with checkmarks: 1. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf; 2. TESIS MOLINA - MOSQUERA.docx; 3. MFZZ para urkund sept 1.pdf; 4. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15090/1/7-ESPE-040468.pdf>; 5. <http://blog.puco.edu.pe/blog/blog/mariaoliva/2021/12/31/se-otorgan-beneficios-tributarios-al-sector-acuicola/>. The bottom of the interface features navigation icons and buttons for 'Advertencias', 'Reiniciar', and 'Compartir'.

TUTORA

f. _____

Ing. Rodríguez Briones, Gabriela Elizabeth.

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios quien nos ha concedido la bendición de hacer realidad un sueño que se ha materializado en este proyecto de investigación.

A nuestros padres, que con su esfuerzo contribuyeron a nuestra educación y con su gran sabiduría y cariño transmitieron el sentido de la responsabilidad, la honradez y la lealtad.

A nuestro tutor, de quien obtuvimos herramientas necesarias para el desarrollo de este trabajo; y

A todas las personas que colaboraron de una u otra forma para la culminación de este trabajo, en especial a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y la Maestría en Contabilidad y Finanzas que como directora tiene a la CPA. Yong Amaya Linda Evelyn Ph.D. directora de la Maestría, que es el Faro de conocimiento que nos inspiró a seguir adelante, cuya experiencia fue de sustancial en el logro de este objetivo.

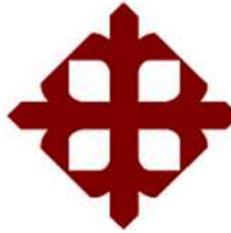
El proceso de esta tesis no lo puedo catalogar como algo fácil, lo que sí puedo decir, es que durante todo este tiempo disfrute de cada momento, cada investigación, proceso, y proyectos que se realizaron dentro de mi trabajo de titulación, fue satisfactorio, he aprendido muchas cosas nuevas y hermosas de personas que compartieron conmigo como compañeros de maestría, la vida misma me enseñó que los actos y las cosas que yo realice, serán los mismo que harán conmigo en cualquier momento. Sembremos con todo lo aprendido en esta maestría, y muy probablemente el tiempo nos permitirá disfrutar de una agradable cosecha.

Gabriel Mendoza Ayala

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestras familias que han aportado con la formación de nuestros espíritus emprendedores y siempre nos han apoyado en la conquista de nuevas metas, y a CRCJ esa persona especial que me alentó a seguir adelante en este sueño que se hace realidad.

Gabriel Mendoza Ayala



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f.

Ing. Nicolas Elias Villavicencio Bermudez , Msc
Oponente

Lista de Contenido

Introducción.....	2
Antecedentes del Problema	2
Formulación del Problema	3
Justificación	3
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos	4
Preguntas de Investigación	4
Delimitaciones del Problema.....	4
Limitaciones del Problema	4
Revisión de la literatura	5
Historia de la acuicultura y su origen en el Ecuador	5
Pesca y Acuicultura en el Ecuador.....	5
Tipos de acuicultura.....	6
Teoría de los Incentivos Económicos	7
Incentivos y la producción acuícola	8
Incentivos tributarios en el sector acuícola a nivel internacional.....	9
Metodología	12
Diseño de Investigación.....	12
Alcance de Investigación.....	12
Enfoque de la Investigación	12
Herramientas	12

Población y Muestra	13
Resultados.....	15
Investigación secundaria	15
Tabla 6.....	15
Discusión	16
Conclusiones	17
Bibliografía	20

Lista de Tablas

Tabla 1	Producción Mundial de Acuicultura	6
Tabla 2	Semejanzas y diferencias entre incentivos tributarios y beneficios tributarios	8
Tabla 3	Ley de Incentivos para el desarrollo de la Acuicultura Sostenible (Perú)	9
Tabla 4	Proyección de crecimiento en ventas principales industrias Productoras y procesadoras de Camarón para la Exportación	13
Tabla 5	Impuesto a la renta 2020 y 2021	14
Tabla 6	DAFO de Fuerzas competitivas para empresas Acuícolas.....	16

Lista de Figuras

Figura 1 Participación por provincia (pesca y acuicultura) al 2018	6
Figura 2 Tipos de acuicultura	7

Resumen (Abstract)

Tradicionalmente, los Gobiernos han utilizado a los incentivos tributarios como herramientas para promover un objetivo económico particular. Éstos son tratamientos tributarios preferenciales que se ofrecen a un grupo selecto de contribuyentes y pueden adoptar la forma de: exenciones, exoneraciones temporales de impuestos, créditos, deducciones por inversión, tasas impositivas y aranceles de importación (y/o derechos de aduana) preferenciales y el diferimiento de la obligación de pagar impuestos.

El objetivo de esta investigación es analizar las políticas de incentivos tributarios a las empresas del Sector Acuícola en el Ecuador en relación a los incentivos implementados en países de Sur América, de manera tal de promover el debate y la necesaria revisión de estos instrumentos para contribuir a alcanzar un sistema tributario que favorezca la inversión, pero que al mismo tiempo provea los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental.

La reflexión acerca de los incentivos tributarios puede comenzar por examinar el papel que los Gobiernos deberían desempeñar para alentar el crecimiento y el desarrollo. La Política tributaria es tan sólo una de las opciones, y los impuestos son únicamente un factor en la compleja decisión de cuándo se deben realizar nuevas inversiones nacionales o recurrir a la inversión extranjera. Los Gobiernos tienen una función más amplia que centrarse en las cargas tributarias relativas. Deben considerar su papel en la mejora del clima global de inversión para fomentar nuevas inversiones nacionales y extranjeras, y no limitarse a conceder prebendas fiscales.

Palabras Claves: Beneficios Tributarios, Competitividad entre países de América, recaudación tributaria.

Introducción

Antecedentes del Problema

A nivel mundial los organismos conocidos como Administradores Tributarios ha implementado estrategias que permiten la recaudación fiscal, para realizar mejoras y lograr a través de ello una comunicación y relación con la ciudadanía. Esto promueve que los gobiernos desarrollen reformas y establezcan un orden en los procesos bajo la exposición de reglamentos y leyes tributarias con la finalidad de fomentar la veracidad y cumplimiento en el pago de sus impuestos, así también como las consecuencias por evasiones. Sin embargo, entre las funciones de organismos fiscales no solo se enfoca la gestión de cobro de tributos sino también en la promulgación de beneficios que pueden obtener personas naturales y/o jurídicas conocidas como contribuyentes, para los denominados incentivos tributarios.

Son pocos los sectores económicos que gozan de estos beneficios. El camarón, por ejemplo, es uno de los productos más demandados entre los países consumidores y uno de elementos de exportación no petrolero principales del país, después del banano. Según Gonzabay, Vite, Garzón, & Quizhpe (2021) actualmente Ecuador se ubica entre los países más importantes como productores y exportadores de camarón alrededor del mundo, donde la Provincia de El Oro, por ejemplo, es considerada como una de sus principales fuentes de producción, generando aproximadamente un 15% del total de este rubro para la nación.

El sector camaronero estaba conformado por 39 empresas exportadoras y 1.315 eran productoras de camarón, gracias a los intermediarios que servían de enlace para estos dos primeros grupos, según Muñoz, Durán, & González (2017) durante el primer semestre del año 2016 se generaron \$1,116,314.00 millones USD, sin embargo, a todo esto, los autores concluyeron que a pesar de lo positivo de los ingresos, se detectaron elementos claves que debilita al sector, entre ellos la limitada asistencia técnica, una reducida transferencia tecnológica, falta de canales para la distribución del producto, y la falta de apoyo de los gobiernos para acceder a créditos que permitan mejorar la infraestructura y desarrollo para el estudio de las larvas con innovación y productividad a gran escala. Tomando como referencia este último elemento como es la participación del Estado, se desprende el análisis de esta contribución donde se revisarán los aspectos más relevantes sobre el desarrollo económico de este segmento, los beneficios que recibe actualmente, el comportamiento durante el periodo 2019 – 2021 y el contraste de información sobre el aspecto tributario en otros países. Como la acuicultura es una organización que cada día crece y se consolida en el mercado mundial, existe una fuerte necesidad de producir con costos bajos, pero con una alta eficiencia, lo cual es primordial para este sector. Bajo esta premisa se formula propuesta de analizar el sector acuícola ecuatoriano y contribuir con una

propuesta que permita promulgar la generación de beneficios tributarios que merece este sector.

Formulación del Problema

En un panorama general, la pesca y acuicultura (a excepción del camarón) ha sido considerada como una industria que se ha desarrollado en el país con el paso de los años, y según cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) el crecimiento ha ido ubicándose entre los primeros puestos en materia de producción a nivel nacional, generando ingresos de \$576,00 millones de dólares hasta el 2019, lo que representó el 0,5% del PIB (Sánchez, Vayas, Mayorga, & Freire, 2020).

La contextualización de esta problemática se formula en relación a los incentivos tributarios, el impacto y/o beneficios que este factor ha generado en este tipo de industria; la evolución del sector acuícola en el Ecuador durante el 2019 al 2021, los factores que influyen en el crecimiento o decrecimiento del sector, y la comparación de aquellos beneficios fiscales o tributarios que implementan otros países para fomentar el desarrollo de este segmento. Consecuentemente la construcción del presente documento plantea la problemática con el tema: Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021. La investigación se desarrollará desde una perspectiva feudataria y económica durante dicho periodo, a partir de esta premisa se formula la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los incentivos tributarios que recibe actualmente el sector acuícola en el Ecuador?

Justificación

Con base en lo antes manifestado, se manifiesta que la recaudación fiscal es una metodología de financiamiento de los gobiernos lo cual relaciona directamente a la economía de cada país, y con el pago de tributos por su relevancia cuantitativa y variedad, este recurso permite cubrir el gasto fiscal. Esta investigación posee una gran relevancia debido a que con su desarrollo se pretende demostrar la importancia que tiene el sector acuícola por su notable crecimiento en la matriz productiva; y lo necesario que resulta implementar incentivos tributarios que fomenten el emprendimiento, aumenten las plazas de empleo y generen mayores recaudaciones que contribuyan a una correcta administración y financiación del gasto público en el Ecuador.

Finalmente, el tema se abordará mediante un análisis del sector acuícola ecuatoriano, resaltando la evolución de esta industria durante el periodo de estudio, el aporte que tiene para la economía del país, la participación en el mercado y la realización de una apreciación comparativa de proyectos, leyes y demás contribuciones relacionados a los beneficios tributarios implementados en esta actividad.

Objetivo General

Realizar un análisis del sector acuícola ecuatoriano y formular una propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021.

Objetivos Específicos

- Revisar las bases y contribuciones teóricas, científicas y académicas relacionadas al sector acuícola.
- Analizar la evolución del sector acuícola en la economía ecuatoriana durante el 2019 – 2021.
- Conocer el impacto de los incentivos y beneficios tributarios en el sector acuícola a nivel nacional e internacional.
- Elaborar una propuesta que permita la implementación de beneficios tributarios, tomando como referencia el periodo de estudio 2019 – 2021.

Preguntas de Investigación

- 1) ¿Cuáles son las bases y contribuciones teóricas, científicas y académicas relacionadas al sector acuícola?
- 2) ¿Cuál ha sido la evolución del sector acuícola en la economía ecuatoriana durante el 2019 – 2021?
- 3) ¿Qué impactos han generado los incentivos y beneficios tributarios en el sector acuícola a nivel nacional e internacional?
- 4) ¿Qué acciones podría tomarse para implementar beneficios tributarios en el sector acuícola, según los resultados durante el periodo 2019 – 2021?

Delimitaciones del Problema

El tema propuesto evaluará el impacto de los incentivos y beneficios tributarios del sector acuícola ecuatoriano, tomando en consideración la información oficial y que reposa en diversos medios gubernamentales; para lo cual, para el desarrollo de este documento se considerará la información de las compañías que pertenecen a este sector de acuerdos a los datos generados por diversos medios durante el 2019 - 2021.

Limitaciones del Problema

Una de las principales limitaciones fue el acceso a la información necesaria para este estudio, aunque los datos recopilados corresponden a la data perteneciente de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, también se recabaron datos del Servicio de Rentas Internas, Cámara Nacional de Acuicultura, y del Banco Central del Ecuador. Es importante resaltar también los escasos reportes y/o documentación de aquellas organizaciones que reciben beneficios por parte de la Administración Tributaria; consecuentemente existió una notable limitación de documentos informativos (como textos,

artículos, investigaciones, etc.) sobre la evaluación del sector acuícola ecuatoriano y un análisis completo y comparativo de las leyes, beneficios, y tributos aplicados a este sector.

Revisión de la literatura

En esta sección se estudiarán las teorías, conceptos y aportes relacionados al tema de investigación a realizarse y que trata sobre el análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021. Entre las principales bases teóricas orientadas al estudio se encuentra:

Historia de la acuicultura y su origen en el Ecuador

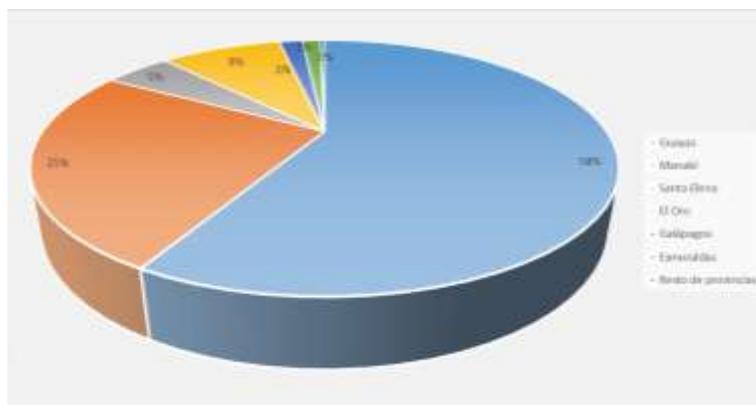
De acuerdo con Molina & Mosquera (2020) la acuicultura en el Ecuador tuvo su origen en el año 1932, específicamente en la Región Sierra, con la aparición del Salmon Gairdner, procedimiento que tuvo la finalidad la repoblación de lagunas, lagos y ríos. A partir de este suceso muchos organismos públicos fomentaron programas orientados a esta técnica, a través de la construcción de estaciones donde se introducían nuevas especies tales como las carpas y las tilapias.

Luego inicio la piscicultura del camarón en 1968, en la Provincia de El Oro, debido a los aguajes, parte del mar se concentraba en salitrales donde acarrea camarones los cuales presentaban etapas de post larvas y juveniles; por lo que sus habitantes, en su mayoría agricultores evidenciaron el desarrollo de este fenómeno, lo cual motivo a la implementación de técnicas básicas para la cría de este crustáceo (Molina & Mosquera, 2020).

Pesca y Acuicultura en el Ecuador

Sánchez, Vayas, Mayorga, & Freire (2020) explicaron que entre los principales puertos del país se encuentra Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar, Posorja y Esmeraldas; y Ecuador en general posee una plataforma marítima de gran cantidad y variedad con un sin número de recursos, lo cual lo convierte un país privilegiado tanto por su ubicación oceanográfica como por su producción acuícola.

Figura 1
Participación por provincia (pesca y acuicultura) al 2018



Nota: Adaptado de Pesca y Acuicultura en Ecuador. (Sánchez, Vayas, Mayorga, & Freire, 2020).

Como el campo de la acuicultura es sumamente amplio, existen otras actividades de producción. Acorde con Acebo, et al. (2018) la producción mundial de acuicultura estuvo conformada por los siguientes elementos:

Tabla 1
Producción Mundial de Acuicultura

Tipo de producción	Cantidad (Peso en millones de TM - vivo)	Valor (Primera venta en millones de USD)
Animales acuáticos para consumo humano	77	158
Plantas acuáticas	30	4.9
Otros bienes no alimenticios	0.05	0.3
Total	107	158

Nota: Adaptado de Estudios Industriales. Orientación Estratégica para la toma de decisiones. Industria de Acuicultura, (Acebo, y otros, 2018).

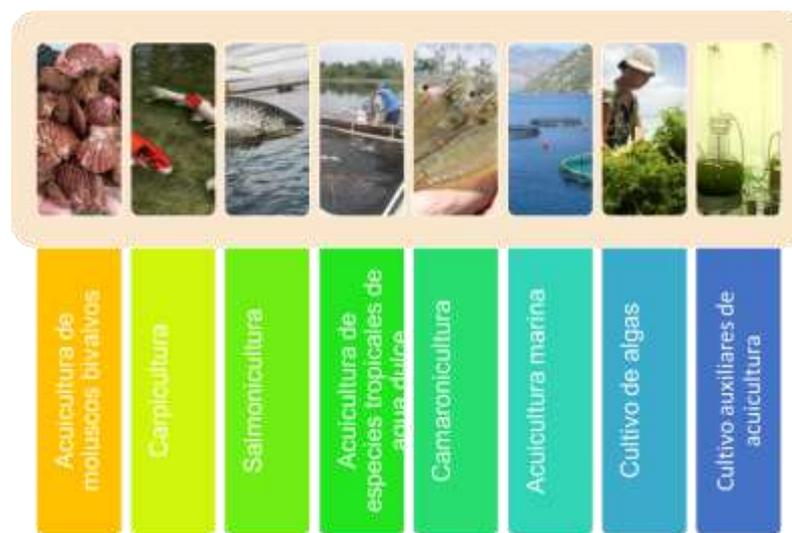
La tabla 1 muestra los tipos de producción que se registraron hasta el año 2015. Donde la actividad acuícola comprende no solo la crianza de animales acuáticos, sino también el desarrollo de otras especies.

Tipos de acuicultura

Según el portal Nautical News Today (2017) del Grupo Naviera en lo que respecta al cultivo de acuicultura o acuicultura existen diversos sistemas, donde estos se centran en la producción sobre el agua de mar o en agua dulce. También se realiza este tipo de actividad

en instalaciones bajo condiciones controladas fuera de su medio tradicional. Entre los principales tipos de acuicultura que existen están:

Figura 2
Tipos de acuicultura



Nota: Adaptado de Acuicultura marina: tipos, ventajas y desventajas (Nautical News Today, 2017).

La figura 2 muestra los sistemas de cultivo de acuicultura que existen, entre los cuales se destacan la acuicultura de moluscos bivalvos, carpicultura, Salmonicultura, Camaronicultura, entre otros.

Teoría de los Incentivos Económicos

En materia de economía, en esta ciencia se generan un sin número de herramientas como precios, impuestos, tasas, aranceles, subsidios, regímenes, exenciones, etc., las cuales opera con estímulos y a su vez, ocasionan expectativas muy potentes sobre un objetivo en específico. Acorde con Keynes (1936) y la Teoría general del empleo, el interés y el dinero menciona que la economía genera resultados en función de incentivos, y que estos potencializan la consecución de resultado mediante un círculo virtuoso que se desarrolla por la senda del camino deseado. Su concepto se basaba en los movimientos de la demanda agregada o suma de la demanda de cada habitante; literalmente se sustentaba en el aparato estatal desde una política gastos e inversiones sobre las que se posaban dichos rubros tomando la función de medidas de reactivación contra cíclicas. En otras palabras, el Estado a través de esta base juega un papel importante porque la filosofía de beneficios define un perfil de capital más dinámico e inseguro que las denominadas inversiones. Por otro lado, Gorbaneff, Torres, & Cardona (2009) mencionó que el término incentivo tiene un ciclo histórico interesante. El estudio de esta terminología según los hechos comenzó en la

antigua China, continuado por aquellos economistas clásicos, luego por la administración científica, la psicología conductista y las denominadas modernas teorías de la agencia, contrato, propiedad y costos de transacción. Acorde con Hernán (2017) uno de los supuestos de mayor relevancia sobre este tipo de teorías económicas en materia de incentivos es que, por ejemplo, los trabajadores responden de forma positiva si existe un incremento y/o incentivo, lo cual aumenta su nivel de esfuerzo o lo que recursos humanos se conoce como productividad o rendimiento. En conclusión y de conformidad con Ortega et. Al. (2005) los incentivos tributarios aplicados a la mayor parte de las económicas de América Latina con objetivos y escalas diferentes; han sido utilizados para el desarrollo de las regiones, el desarrollo de diversos sectores económicos, para la protección y conservación medioambiental, inversión nacional, extranjera, y la potencialización de exportaciones.

Incentivos y la producción acuícola

Aquí se revisarán los estudios realizados y que están orientados a la evaluación de los incentivos y/o beneficios fiscales para el sector acuícola. Como primer aporte, Toazo (2018) que los incentivos tributarios son medidas legales que establece el régimen ecuatoriano con la finalidad de fomentar la producción y competitividad en cada uno de los diferentes sectores económicos, impulsando el empleo, y el incremento de los ingresos. Los beneficios económicos en cambio, son medidas legales que figuran exoneraciones o una disminución en el pago de impuestos por pagar con la finalidad de otorgar un trato más favorable de determinados contribuyentes; acogiéndose a lo estipulado en cada estructura legal.

Tabla 2

Semejanzas y diferencias entre incentivos tributarios y beneficios tributarios

Tipo	Semejanzas	Diferencias
Incentivos Tributarios	Medidas Legales Exoneran o disminuyen pago de impuestos	Promueven objetivos específicos en función de políticas productivas Son estímulos que se ofrecen a un determinado sector
Beneficios Tributarios		Otorgan un trato más favorable y/o especial Están orientados a la equidad y Justicia Social Bonificaciones

Nota: Adaptado de Incentivos Tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión y su influencia en la productividad de las empresas agroindustriales del Cantón Rumiñahui, 2010 – 2015 (Toazo, 2018).

La tabla 2 muestra las semejanzas y diferencias de los incentivos y beneficios tributarios. Legalmente, ambos están orientados a formular medidas legales que exoneren o disminuyan el pago de impuestos; y su diferencia radica en la estructura y enfoque que ambos generan en su aplicación.

Incentivos tributarios en el sector acuícola a nivel internacional

Según un informe presentado por Agostini & Jorratt (2013) demostró que Perú fomenta las inversiones en la Amazonía. La ley menciona que aquellos contribuyentes, que se ubiquen en esta región y que se dediquen principalmente a actividades económicas de extracción forestal, agronomía, acuicultura, pesca y turismo; así como a la manufactura cuya vinculación de operatividad estén enlazadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos de primera necesidad provenientes de las actividades antes mencionadas, y que estas se hayan desarrollado en dicha zona, estarán sujetos a una reducida tasa de pago en el rubro Impuesto a la Renta del 10%. Básicamente el Proyecto de Ley denominado Ley de Incentivos para el desarrollo de la Acuicultura Sostenible está conformado por los siguientes artículos en los contextos de:

Tabla 3

Ley de Incentivos para el desarrollo de la Acuicultura Sostenible (Perú)

Artículo	Descripción	Contenido
Art. 1	Objeto	Establecer medidas para fortalecer el desarrollo de la acuicultura sostenible en el país.
Art. 2	Alcance de la Ley	Aplicable a personas naturales o jurídicas con derecho administrativo vigente para realizar la actividad de acuicultura, en cualquiera de sus categorías: Acuicultura de Recursos Limitados, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa y Acuicultura de Mediana y Gran Empresa, a nivel nacional las cuales deberán cumplir con todas sus obligaciones tributarias pertinentes.
Art. 3	Impuesto a la Renta	El impuesto a la renta a cargo de personas naturales o jurídicas receptoras de renta en categoría tres, y comprendidas en los alcances a esta ley, se determina de acuerdo a las normas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo 179-2004-EF de conformidad con las tasas establecidas según su ejercicio gravable.
Art. 4	Depreciación	Establecer como beneficio aplicable hasta el 31/12/2031, a favor de quienes ejerzan la actividad de acuicultura, la depreciación para efecto de la determinación del Impuesto a la Renta a razón de 20% anual del monto de las inversiones que se realicen en infraestructura de cultivo y canales de abastecimiento de agua para las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades acuícolas.

Art. 5	Crédito Tributario por Reversión	<p>Las personas naturales o jurídicas que realicen actividades acuícolas y que reinviertan en sí mismas de forma total o parcial sus utilidades de libre disposición, en bienes y servicios para el desarrollo de estas actividades, tendrán derecho a un crédito tributario por reversión equivalente a la tasa del Impuesto a la Renta mencionada según el artículo que precede, aplicada sobre el monto de la reversión.</p> <p>La reversión podrá realizarse en infraestructura complementaria, equipamiento, infraestructura de cultivo, muelles, así como en la adquisición de bienes y servicios destinados a la producción acuícola que fijaran en el Reglamento. El programa de reversión será aprobado por el Ministerio de la Producción. Las características de los programas de reversión, así como la forma, plazo y condiciones para el goce de este beneficio, según se refiere en el presente artículo y su Reglamento. Procede para la actividad acuícola la recuperación anticipada del IGV pagado en adquisiciones de bienes de capital, insumos, servicios y contratos de construcción en la etapa pre operativa de la actividad, de conformidad con el Decreto Legislativo N°973, sobre el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV; no siendo de aplicación el monto mínimo de inversión, ni plazo de duración de la etapa pre operativa establecidos en sus literales a y b del numeral 3.2. según artículo 3 de mencionada norma.</p>
Art. 6	Recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV) en la etapa pre - operativa	<p>Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país que realicen actividades acuícolas y cuyas ventas de productos acuícolas se encuentren exoneradas de IGV en el país, tendrán derecho al reintegro tributario equivalente al Impuesto General a las Ventas consignado separadamente en los comprobantes de pago correspondientes a sus adquisiciones, así como el pago de sus importaciones, bienes de capital, materias primas, insumos, etc. destinados a la actividad antes descrita.</p>
Art.7	Reintegro Tributario durante la etapa operativa	<p>Este reintegro tributario se hará efectivo mediante Notas de Créditos Negociables o cheques no negociables. Los requisitos, oportunidad, forma, montos mínimos, procedimiento y plazos para acceder a este beneficio serán establecidos en el respectivo Reglamento.</p>

Art. 8	Aporte de responsabilidad Social	Las personas naturales y jurídicas que se dediquen a actividades de acuicultura y que gocen de los incentivos establecidos en el artículo 3 de la Ley, invierten el 20% de la suma resultante del beneficio tributario como aporte a la responsabilidad social dentro de la localidad donde realicen sus operaciones acuícolas, de conformidad con el Reglamento en alcance a esta ley; el monto se destinará para promover y apoyar los emprendimientos locales y para la contribución al desarrollo económico y social de la localidad. Todo lo antes descrito, estará bajo la verificación y control de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, quien verificará el cálculo del aporte de responsabilidad social que realizan los acuicultores y que gocen de mencionados beneficios tributarios.
--------	----------------------------------	---

Disposiciones Complementarias Finales

Primera	Reglamentación	El Poder Ejecutivo elabora y publica el reglamento de la presente ley en un plazo de 30 días calendario contados a partir de su publicación.
Segunda	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	Las personas naturales o jurídicas comprendidas en los alcances de la Ley y que incurrieren en las situaciones según incisos del art.85, a efectos del impuesto a la renta con tasas del 15%, 20% y 25% y de conformidad con el Régimen General previsto en su art.3 de la ley, efectuarán sus pagos a cuenta aplicando la tasa del 0,8% para el rango de 15%; 1% para la tasa del 20%; 1,3% para la tasa del 25% y 1,5% para la tasa de Régimen General a los ingresos netos obtenidos en el mes.
Tercera	Participación en utilidades	De conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas que desarrollan actividades generadoras de renta de tercera categoría - Decreto Legislativo N°182, los trabajadores de la actividad acuícola tiene derecho a una participación en utilidades del 5%.

Nota: Adaptado del Proyecto de Ley N°7766/2020 –CR.

Colombia por otro lado, tiene una amplia gama de incentivos económicos, sin embargo, estos no están orientados al sector acuicultor.

En Ecuador por su parte, el incentivo es más específico. La exención de impuestos indirectos o aranceles está enfocada en la adquisición de maquinaria, materia prima e insumos para sector agropecuario, acuícola y pesquero; barcos pesqueros; Paneles solares y plantas para tratamiento de aguas residuales, lo cuales gravaran tarifa 0% del IVA (CEPAL, 2019).

No obstante, la Ley de Fomento Productivo (2018) estableció incentivos para inversiones, exoneración del impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisas e importaciones de insumos y bienes de capital. En lo que respecta al sector acuícola, la ley enfatiza la

sostenibilidad y trazabilidad de los recursos hidrobiológicos; y que para el 2021 se esperaría la firma de 61 nuevos contratos de inversión los cuales ascendían a USD 1844 millones de dólares, con un compromiso de generar 6000 mil plazas de empleo; y que dicho monto se destinaria al nuevo capital en manufactura, acuicultura, turismo y para las energías renovables (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca – MPCEIP, 2021).

Metodología

Diseño de Investigación

A través de este análisis se pretende cotejar datos de las empresas que se dedican a la acuicultura, se determinarán sus márgenes de rentabilidad, operativos, y demás aspectos que demuestren su estructura financiera. Por tal razón, se evaluará las tendencias de aquellas compañías que representan una mayor operatividad en ingresos del sector acuícola del país; en consecuencia, se establecerá mediante indicadores financieros aquellas estrategias que fomenten la implementación de incentivos tributarios para el sector acuícola tomando como referencia aquellos datos referenciales de países donde se aplica esta metodología.

Alcance de Investigación

El tema propuesto tiene un alcance exploratorio y descriptivo porque aborda un aspecto poco desarrollado o considerado como es el análisis del sector acuícola y los incentivos tributarios. El tipo de investigación es de carácter no experimental, puesto que los autores no buscan manipular la información para medir los resultados de operatividad de las compañías objetas de este estudio, por el contrario, busca contrastar el aporte que estas generan a la economía del país, y es longitudinal porque analiza a un grupo específico de organizaciones durante tres años 2019,2020 y 2021.

Enfoque de la Investigación

Esta contribución posee un enfoque mixto, porque parte de los datos son de características cualitativas y otra cuantitativa. Adicionalmente, el estudio pretende utilizar el razonamiento lógico – deductivo, porque busca contrastar los resultados económicos, tributarios y empresariales de aquellos países donde se implementan los beneficios o incentivos fiscales, en función de las premisas antes establecidas, así como de los resultados obtenidos a través de la recolección de datos.

Herramientas

Como herramientas de investigación se denominan a aquellos recursos que permiten la recopilación de datos e información, y a su vez estos son aplicados de conformidad con el enfoque y tipo de estudio según sea el tipo de investigación. En este sentido, para el desarrollo del presente documento y luego de revisar las bases teóricas, académicas y

legales se procede a realizar el análisis al sector acuícola, tomando como referencia la data financiera de las organizaciones que pertenecen a mencionado sector.

Población y Muestra

Para la investigación de la muestra primaria, se tomaron en consideración los datos financieros publicados de la revista de economía y finanza EKOS, los datos presentados en la publicación fueron obtenidos de la página del Banco Central del Ecuador - BCE y del Servicio de Rentas Internas – SRI. Las dos variables que se analizan en este documento son las principales compañías del sector camaronero y el crecimiento económico mantenido ente los años 2019-2020 años críticos donde el sector Camaronero se afianzo con un incremento proyectado del 20%. Para el año 2021, este análisis del sector camaronero, se obtuvieron datos en ingresos operacional del Sector del camarón, que es el último año que presenta cifras proyectadas para determinar el incremento en sus Ventas, se presentan las cifras indicadas.

Tabla 4

Proyección de crecimiento en ventas principales industrias Productoras y procesadoras de Camarón para la Exportación

POBLACIÓN DETALLE	INGRESOS		
	2019	2020	2021
OMARSA S.A.	\$384.742.806,40	\$480.928.508,00	\$567.495.639,44
PRODUMAR S.A.	\$ 98.370.656,00	\$122.963.320,00	\$145.096.717,60
MARBELIZE S.A.	\$ 76.650.172,80	\$ 95.812.716,00	\$113.059.004,88
GUAYATUNA S.A.	\$ 46.440.270,40	\$ 58.050.338,00	\$ 68.499.398,84
PESPESCA S.A.	\$ 38.483.203,20	\$ 48.104.004,00	\$ 56.762.724,72
TRANSMARINA C.A.	\$ 33.987.304,80	\$ 42.371.631,00	\$ 49.998.524,58
EXPOTUNA S.A.	\$ 32.527.864,00	\$ 40.659.830,00	\$ 47.978.599,40
EMPACADORA DUFFER CIA. LTDA.	\$ 29.759.354,40	\$ 37.199.193,00	\$ 43.895.047,74
FRIGORIFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CIA. LTDA.	\$ 22.000.192,80	\$ 27.500.241,00	\$ 32.450.284,38
PACFISH S.A.	\$ 18.051.010,40	\$ 22.563.763,00	\$ 26.625.240,34
PESQUERA UGAVI S.A.	\$ 17.111.451,20	\$ 21.389.314,00	\$ 25.239.390,52
TROPICAL PACKING ECUADOR S.A. TROPACK	\$ 16.475.153,60	\$ 20.593.942,00	\$ 24.300.851,56
SOUTH PACIFIC SEAFOOD S.A. SOPASE	\$ 16.380.240,80	\$ 20.475.301,00	\$ 24.160.855,18
SAL-MOS (SALINAS - MOSQUINANA) S.A.	\$ 13.067.500,00	\$ 16.334.375,00	\$ 19.274.562,50
UNIOCEAN S.A.	\$ 12.126.890,40	\$ 15.158.613,00	\$ 17.887.163,34
PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR CIA. LTDA.	\$ 11.034.740,00	\$ 13.793.425,00	\$ 16.276.241,50
PESDEL S.A.	\$ 10.902.692,80	\$ 13.628.366,00	\$ 16.081.471,88
PROMAROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA CIA. LTDA.	\$ 10.423.964,00	\$ 13.029.955,00	\$ 15.375.346,90
MARECUADOR CIA. LTDA.	\$ 10.144.325,60	\$ 12.680.407,00	\$ 14.962.880,26
GEOPIXI S.A.	\$ 9.908.181,60	\$ 12.385.227,00	\$ 14.614.567,86
B&B PAXI S.A.	\$ 8.285.737,60	\$ 10.357.172,00	\$ 12.221.462,96
INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA	\$ 7.853.190,40	\$ 9.816.488,00	\$ 11.583.455,84
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.	\$ 5.628.764,00	\$ 7.035.955,00	\$ 8.302.426,90
DELIPESCA S.A.	\$ 5.563.383,20	\$ 6.954.229,00	\$ 8.205.990,22
FRESH FISH DEL ECUADOR CIA. LTDA.	\$ 5.407.586,40	\$ 6.759.483,00	\$ 7.976.189,94
PACIFICTUNA S.A.	\$ 5.089.723,20	\$ 6.362.154,00	\$ 7.507.341,72
SENZER S.A.	\$ 4.576.127,20	\$ 5.720.159,00	\$ 6.749.787,62
RUXTEL S.A.	\$ 4.370.722,40	\$ 5.463.403,00	\$ 6.446.815,54
XUK S.A.	\$ 4.129.032,80	\$ 5.161.291,00	\$ 6.090.323,38
MAGRISACORP S.A.	\$ 3.760.956,00	\$ 4.701.195,00	\$ 5.547.410,10
MANACRIPEX CIA. LTDA. MANABITA DE CRIA, PESCA Y EXPORTACIÓN	\$ 3.724.621,60	\$ 4.655.777,00	\$ 5.493.816,86
ANILISA S.A.	\$ 3.415.217,60	\$ 4.269.022,00	\$ 5.037.445,96
PESCADOS, CAMARONES Y MARISCOS SOCIEDAD ANONIMA DOCAPES	\$ 2.930.064,80	\$ 3.662.581,00	\$ 4.321.845,58
FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA	\$ 2.777.231,20	\$ 3.471.539,00	\$ 4.096.416,02

FRICOPES S.A.			
INDUSTRIAS YFRIGORIFICOS PESQUEROS			
INFRIPECA C.A.	\$ 2.738.404,80	\$ 3.423.006,00	\$ 4.039.147,08
INDUSTRIA ATUNERA S.A. INDUATUN	\$ 2.463.109,60	\$ 3.078.887,00	\$ 3.633.086,66
VALAREZO C.A. VALCA	\$ 2.069.205,60	\$ 2.586.507,00	\$ 3.052.078,26
PESCIMERA S.A.	\$ 2.024.385,60	\$ 2.530.482,00	\$ 2.985.968,76

Tabla 5
Impuesto a la renta 2020 y 2021

MUESTRA							
CÓDIGO	DETALLE	AÑO 2020			AÑO 2021		
		INGRESOS	UTILIDAD BRUTA	IMPUESTO CAUSADO	INGRESOS	UTILIDAD BRUTA	IMPUESTO CAUSADO
CIU:A0321.02	OMARSA S.A.	\$ 480.928.508,00	\$ 14.417.570,00	\$ 2.974.131,00	\$ 567.495.639,44	\$ 17.012.732,60	\$ 3.509.474,58
	PRODUMAR	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0321.01	S.A.	122.963.320,00	32.826.311,00	6.224.861,00	145.096.717,60	38.735.046,98	7.345.335,98
	GUAYATUNA	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0311.01	S.A.	58.050.338,00	-	-	68.499.398,84	-	-
	PESPESCAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0311.01	S.A.	48.104.004,00	847.657,00	383.023,00	56.762.724,72	1.000.235,26	451.967,14
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0311.01	EXPOTUNA S.A.	40.659.830,00	-	-	47.978.599,40	-	-
	EXPALSA						
	EXPORTADORA						
	DE ALIMENTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0311.01	S.A.	271.025.050,00	11.608.796,00	2.501.390,00	319.809.559,00	13.698.379,28	2.951.640,20
	INDUSTRIAL						
	PESQUERA						
	SANTA	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0321.02	PRISCILA S.A.	598.284.336,00	34.006.893,00	3.129.455,00	705.975.516,48	40.128.133,74	3.692.756,90
	PROMARISCO	\$	\$	\$	\$	\$	\$
CIU:A0321.02	S.A.	204.548.035,00	1.666.292,00	928.511,00	241.366.681,30	1.966.224,56	1.095.642,98

La tabla 5 muestra la proyección de crecimiento en ventas y la proyección en impuesto de las principales 8 compañías del sector camaronero, se procedió seleccionar esta muestra para la creación de un escenario de cálculo del impuesto a la renta 2020 y 2021.

Resultados

Investigación secundaria

En esta sección se presentan los resultados de la investigación secundaria realizada. La información presentada corresponde a investigaciones previas, metodología y resultados de las mismas que serán criticadas en la sección de discusión acorde a los resultados de la investigación primaria.

Bernabé (2016) realizó un estudio cuyo objetivo fue analizar de manera breve las razones del crecimiento del sector acuícola camaronero en el Ecuador, revisando su participación en la actualidad dentro del grupo de exportaciones de productos tradicionales y en qué porcentaje estas contribuyen a la economía del País; así también una visualización a corto plazo. La autora considera que es necesario y de gran menester que se creen políticas que incentiven al sector acuícola camaronero a realizar inversiones en tecnología de su infraestructura de manera externa, esto les ayudaría a expandirse y pasar de una actividad artesanal a una actividad Pymes. Así mismo, señala que el incremento sostenible de producción acuícola del camarón ayudaría a mejorar la contribución que hasta la actualidad genera al PIB en la búsqueda de optimizar la matriz productiva y la estabilidad económica del país. En virtud a lo expresado se puede apreciar que el sector acuícola camaronero es otro sector de los que se suman al agrícola y que sienten la incertidumbre de la forma correcta de enfrentar y recibir el fenómeno del niño (Bernabé, 2016).

Como información de análisis y de acuerdo a un estudio realizado se determinó que durante los periodos del 2012 al 2019 la tasa de empresas establecidas en la provincia del Guayas presenta una tendencia positiva, marcando un despunte del año 2015 al 2019, debido a la consolidación de empresas que se establecieron previamente (Retos, 2021).

En base a lo anterior, a continuación, se detallan los análisis DAFO y de las cinco fuerzas competitivas para esta industria.

Tabla 6
DAFO de Fuerzas competitivas para empresas Acuícolas

DAFO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
ANÁLISIS INTERNO	Producto de calidad comprobada a nivel mundial.	Falta de conocimiento sobre el mercado local
	Fortalecimiento de grupos económicos de la industria.	Falta de innovación, desarrollo y gestión de la industria.
	Valor agregado en los productos versus competidores mundiales.	Escaza de publicidad y técnicas de promoción en el mercado local. Falta de Incentivos Tributarios
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	Tecnificación de procesos de siembra y cosecha.	Enfermedades del sector Acuícola durante la siembra.
	Apertura de nuevos mercados con potencial.	Cierre de mercados internacionales.
	Primer producto principal por exportación.	Aranceles o tributos que restrinjan su comercio. Mejores incentivos a niveles Tributarios Generales y seccionales.

Discusión

Si bien es correcto mencionar que el Ecuador en el sector acuícola tiene como producto principal, el camarón el cual está muy bien posicionado en los mercados internacionales, aquí nace la incertidumbre del porque no desarrolla otros productos del sector como son los crustáceos y variedades de peses como el Huayaípe, Cobia Pargo, y Tilapia. Lo cuales a nivel sudamericano se están realizando grandes esfuerzos para su desarrollo y expansión, y su vez estos se ven reflejados en apoyos gubernamentales en la aplicación de beneficios tributarios que hacen atractiva ante la inversión extranjera.

Aquí podemos mencionar a los países como Colombia, que a partir del año 2020 en el decreto N# 849 para el desarrollo de inversión del área acuícola colombiano, exonera el Pago de impuesto a la renta por 10 años a las inversiones extranjeras que demuestre incrementos de productividad en el sector acuícola. En Perú se están tomando iguales medidas ya que la producción acuícola en su afán de diversificación de mercados ha puesto sus ojos en el sector incentivando el cultivo de la concha de abanico, langostinos y truchas. Tomando en consideración beneficios tributario como ley 31.110 es su artículo 10 inciso a y b, que en resumen señala lo siguiente, la baja del 30% al 15% el impuesto a la renta medido en UIT (Unidad Impositiva Tributaria) base en la cual se mide el puesto a la renta de dicho país, del cual si sus ingresos son menores a 1700 UIT estos pagaran el 15% si es mayor pagaran un incremento progresivo según el caso. Además de tomar el gasto de

depreciación acelerada anual del 20% en inversiones de infraestructura y tecnológica para las inversiones locales y extranjeras permitiendo su deducibilidad al 100%.

Adicionalmente se está creando un proyecto para la siembra y cultivos de variedades acuícolas de agua dulce en los afluentes del Amazonas con mayores expectativas en sus beneficios tributarios. En Chile se aplica para el sector productivo acuícola la denominada I + D Incentivos tributarios a la inversión privada en investigación y desarrollo, del cual ha encontrado como país aliado a Noruega, el cual está invirtiendo en la producción a gran escala de salmón, este beneficio se mide en función a la unidad tributaria chilena UTM (Unidades Tributarias Mensuales) las cuales permiten una rebaja de hasta el 35% de ingresos en contratos de inversión. Basado en la ley 20.241 promulgadas desde el 2019 hasta el 2025. Por otro lado, los países de América productores del sector acuícola han apostado su inversión en la maricultura, que se basa en la siembra producción y cosecha de variedades del sector acuícola en el mar, práctica que en nuestro es poco realizado, la cual no posee ningún incentivo de parte gubernamental además de preservar el medio ambiente, baja los costos de producción y mantiene una rentabilidad atractiva para el sector. Con todo expuesto nos preguntamos ¿por qué el Sector Acuícola en el Ecuador, esta recargado de tantos requisitos para realizar esta actividad, y del mismo se desprende los pocos beneficios tributarios que actualmente tiene el sector? como es la exención de IVA en importación de Insumos siempre y cuando el Contribuyente, sea productor y cumpla con los requisitos que demanda la administración tributaria. Además ¿que nos impide que las prácticas para producción acuícola solo se establezcan en tierras altas, y no en el mar?, porque con lo expuesto, demandan de menos requisitos para una optimización del sector.

Conclusiones

Luego del análisis de los resultados del estudio y los datos obtenidos de forma comparativa con otras investigaciones que se presentó en la sección de discusión, se procede a exponer las conclusiones del estudio.

- Inicialmente se propuso analizar las principales causas que han limitado en parte impulsado al desarrollo del mercado Acuícola haciendo que solo se proyecte el desarrollo del sector camaronero y establecer el impacto de la producción de otras variedades del sector en estudio que no representan un el crecimiento económico en su totalidad del Ecuador en el sector acuícola y en post de esto hacer la contribución de parte del estado para el ingreso de capital fresco con beneficios tributarios. Para alcanzar dicho objetivo, se propusieron tres objetivos específicos cuyo cumplimiento permitirían cumplir a su vez con el objetivo general.
- Como primer punto se propuso analizar los aspectos teóricos y técnicos, relacionados con la inversión, producción y comercialización del sector acuícola y

su desarrollo frente a las limitantes de requerimientos para poder dedicarse a esta actividad.

- Al respecto, en la sustentación teórica se expresó que el sector acuícola hace más de cuatro décadas aún no se desarrolla en su competitividad con otros países del América, y que en la actualidad solo es una variedad (Camarón) de los principales productos de exportación en el país debido a su gran acogida a nivel mundial.
- Uno de los principales factores de desarrollo del producto es el aspecto ambiental del cual goza el país y favorece a este sector. Se mencionó también que estudios sostienen que en el mundo existe un déficit de 25% de camarón, lo cual constituye una oportunidad de crecimiento continuo para el Ecuador. En el mercado asiático que es el principal destino de exportación del camarón ecuatoriano.
- En lo que respecta a los factores internos y externos relacionados al crecimiento del sector acuícola, se concluyó que el factor tecnológico juega un papel fundamental para el sector. Diversos análisis confirman que las mejoras en tecnologías y procesos determinan alcance de un producto a un menor costo que posiciona de forma más competitiva al camarón y sus variedades. Así mismo, el factor legal, los incentivos, políticas y demás apoyo que brinde el gobierno, permitirá un mayor desarrollo sostenible del cultivo, producción y comercialización del sector acuícola y las implicaciones que esta mejora tenga sobre la economía del país atrayendo la inversión extranjera y local.
- Finalmente, se buscaba identificar los efectos que tienen la toma de decisiones gubernamentales aplicadas al sector acuícola y su participación dentro del crecimiento económico de las provincias Costeras para el desarrollo de las variedades de agua salada y afluentes de agua dulce que tiene el Ecuador. Frente al continuo desarrollo de los países de América con respecto a la propuesta de incentivos para elevar los estándares de producción y posterior pago de tributos. Al respecto, la inversión primaria mostró que el crecimiento del sector acuícola y camaronero se encuentra directamente relacionado con las provincias de la costa ecuatoriana. Se mostró que la correlación positiva moderada y alcanza el 0.76. De esta forma se puede concluir que cualquier impulso que se le dé al sector Acuícola, permitirá generar mejoras en la producción de la del sector frente a la demanda internacional de productos que se obtiene de una eficiente política tributaria frente a los costos y requisitos para emprender a la actividad acuícola en los tiempos actuales.
- Se puede destacar que el sector Acuícola Ecuatoriano frente a sus competidores de América a lo largo de su historia ha ido evolucionando de manera paulatina a sus inicios y después de una pandemia se ha reactivado casi en su totalidad, hoy en día

el Ecuador tiene sus provincias costeras a las principales empaques y exportadoras comercializando diferentes tipos de productos todo esto gracias a los avances y tecnificaciones que ha sufrido la industria.

- Como conocimiento general la industria Acuícola solo está representada en un producto que ha abierto sus mercados a pulso propio sin la debida gestión gubernamental de promover la inversión local y extranjera así como la poco impulso que se da alas variedades que tiene el sector acuícola, que en el Ecuador por su posición geográfica su acceso a puertos y clima y biodiversidad sería un gran puntal para el desarrollo económico y retribución de tributos si se apoyara debidamente al sector con proyección internacional.

Bibliografía

- Acebo, P., Álvarez, M., Marcillo, F., Rodríguez, J., Menéndez, S., & Quijano, J. (2018). Estudios Industriales. Orientación estratégica para la toma de decisiones. Industria de Acuicultura. *ESPA. Graduate School of Management. Escuela Superior Politécnica del Litoral*, 1-42.
- Agostini, C., & Jorratt, M. (2013). *Macroeconomía del Desarrollo. Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina*. Santiago de Chile.: Publicación de las Naciones Unidas. CEPAL.
- CEPAL. (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. Santiago.: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Gonzabay, C., Vite, C., Garzón, M., & Quizhpe, C. (2021). Análisis de la producción de camarón en el Ecuador para su exportación a la Unión Europea en el periodo 2015-2020. *Revista Polo del Conocimiento (Edición núm. 62) Vol. 6, No 9*, 1040-1058.
- Gorbaneff, Y., Torres, S., & Cardona, J. (2009). El Concepto de incentivo en administración. Una revisión de la Literatura. *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n.º 21, segundo semestre/2009, pp. 73-91, 73-91.
- Hernán, G. (2017). ¿Qué podemos aprender sobre incentivos a través de experimentos? *Business School University of Nottingham*, 29-37.
- Molina, R., & Mosquera, A. (2020). *Análisis del impacto tributario y financiero del sector camaronero en el Ecuador periodo 2017-2018*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Administrativas.
- Muñoz, S., Durán, G., & González, I. (2017). Análisis del sector camaronero ecuatoriano y sus ventajas competitivas y comparativas para encarar un mercado internacional competitivo. *Universidad Técnica de Machala. Conference Proceedings. Vol.1 N°1* .
- Nautical News Today. (14 de agosto de 2017). *Nautical News Today by Grupo Navega*. Obtenido de Acuicultura marina: tipos, ventajas y desventajas.: <https://www.nauticalnewstoday.com/tipos-acuicultura-marina/>
- Sánchez, A., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2020). *Pesca y Acuicultura en Ecuador*. Ambato, Tungurahua. : Universidad Técnica de Ambato. Observatorio Económico y Social de Tungurahua. .
- Toazo, L. (2018). *Incentivos tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión y su influencia en la productividad de las empresas agroindustriales del Cantón Rumiñahui, 2010 - 2015*. Sangolquí.: Universidad de las Fuerzas Armadas.

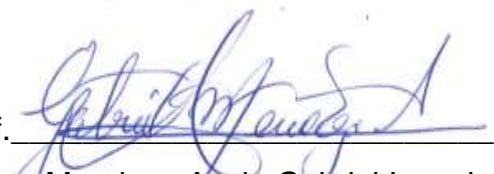
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

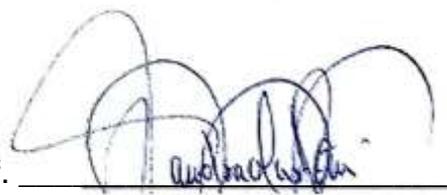
Nosotros, **Mendoza Ayala Gabriel Ignacio**, con C.C: # **0914820139** y **Martinez Peña Sandra Cecilia** con C.C: # 0927311167 autores del trabajo de titulación: **Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 19 de abril del 2022.

f. 
Mendoza Ayala Gabriel Ignacio
CI 0914820139

f. 
Martinez Peña Sandra Cecilia
CI 0927311167



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis del sector acuícola ecuatoriano. Propuesta para la implementación de beneficios tributarios: 2019-2021		
AUTOR:	Mendoza Ayala Gabriel Ignacio; Martínez Peña Sandra Cecilia		
REVISOR/TUTOR:	Rodríguez Briones Gabriela Elizabeth		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
TÍTULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Finanzas		
FECHA PUBLICACIÓN:	19 de abril del 2022.	No. DE PÁGINAS:	19
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tributación, Política fiscal		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Incentivo tributario, Contribuyentes, Impuesto sobre la renta, Prebenda fiscal		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

Tradicionalmente, los Gobiernos han utilizado a los incentivos tributarios como herramientas para promover un objetivo económico particular. Éstos son tratamientos tributarios preferenciales que se ofrecen a un grupo selecto de contribuyentes y pueden adoptar la forma de: exenciones, exoneraciones temporales de impuestos, créditos, deducciones por inversión, tasas impositivas y aranceles de importación (y/o derechos de aduana) preferenciales y el diferimiento de la obligación de pagar impuestos.

El objetivo de esta investigación es analizar las políticas de incentivos tributarios a las empresas del Sector Acuícola en el Ecuador en relación a los incentivos implementados en países de Sur América, de manera tal de promover el debate y la necesaria revisión de estos instrumentos para contribuir a alcanzar un sistema tributario que favorezca la inversión, pero que al mismo tiempo provea los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental.

La reflexión acerca de los incentivos tributarios puede comenzar por examinar el papel que los Gobiernos deberían desempeñar para alentar el crecimiento y el desarrollo. La Política tributaria es tan sólo una de las opciones, y los impuestos son únicamente un factor en la compleja decisión de cuándo se deben realizar nuevas inversiones nacionales o recurrir a la inversión extranjera. Los Gobiernos tienen una función más amplia que centrarse en las cargas tributarias relativas. Deben considerar su papel en la mejora del clima global de inversión para fomentar nuevas inversiones nacionales y extranjeras, y no limitarse a conceder prebendas fiscales.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593-0997957883	E-mail: gabmen1974@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Linda Evelyn Yong Amaya	
	Teléfono: +593-4- 3804600	
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	